

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS

CONCURSO DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES

En la Ciudad de Rincón de los Sauces, a los 12 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 09:27 horas, se reúne en Hospital Rincón de los Sauces el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 554/2023, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2277/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Bravo Joaquín – Tec. RRHH
- Sanches Marcela – Referente Sector Farmacia
- Caballero Agustina – ADM RRHH

En representación de la parte gremial:

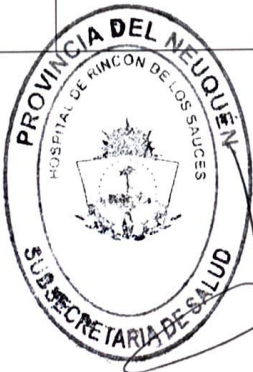
- Fuentes Kevin - ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Bravo Federico	39603032	HABILITADO	
Narambuena Leila	40616085	INHABILITADO	No posee capacitación requerida para el puesto. No envía anexos I y II, Certificado de Deudor Moroso. No corresponde a la instancia del llamado
Lezcano María José	-	INHABILITADO	No corresponde a la instancia del llamado, envía solo CV
Rodríguez Yuliana	36435326	HABILITADO	
Barros Ana Paula	39523476	INHABILITADA	No corresponde a la instancia del llamado. No presenta Anexos I y II, Certificado de Deudor moroso
Morino Sofia	38273264	CONDICIONAL	Deberá presentar Certificación Laboral y Certificado de Deudor Moroso

(*) Condición de postulantes:

[Signature]
Caballero Agustina
Aux. Administrativa RRHH
Hospital Rincón de los Sauces



[Signature]
Bravo Joaquín
Tec. en RRHH

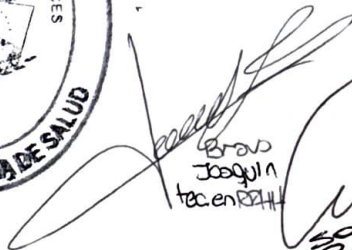
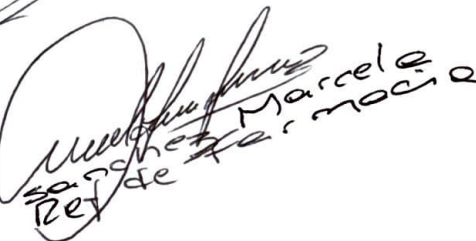
[Signature]
Sanches Marcela
Ref. de Farmacia

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:39 horas del día 12 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Kevin
Caballero Agustina
Aux. Administrativa RRHH
Hospital Rincón de los Sauces
Bravo Joaquín
tecn RRHH
Sánchez Marcela
Def. de Farmacia
Sánchez Marcela
Def. de Farmacia